

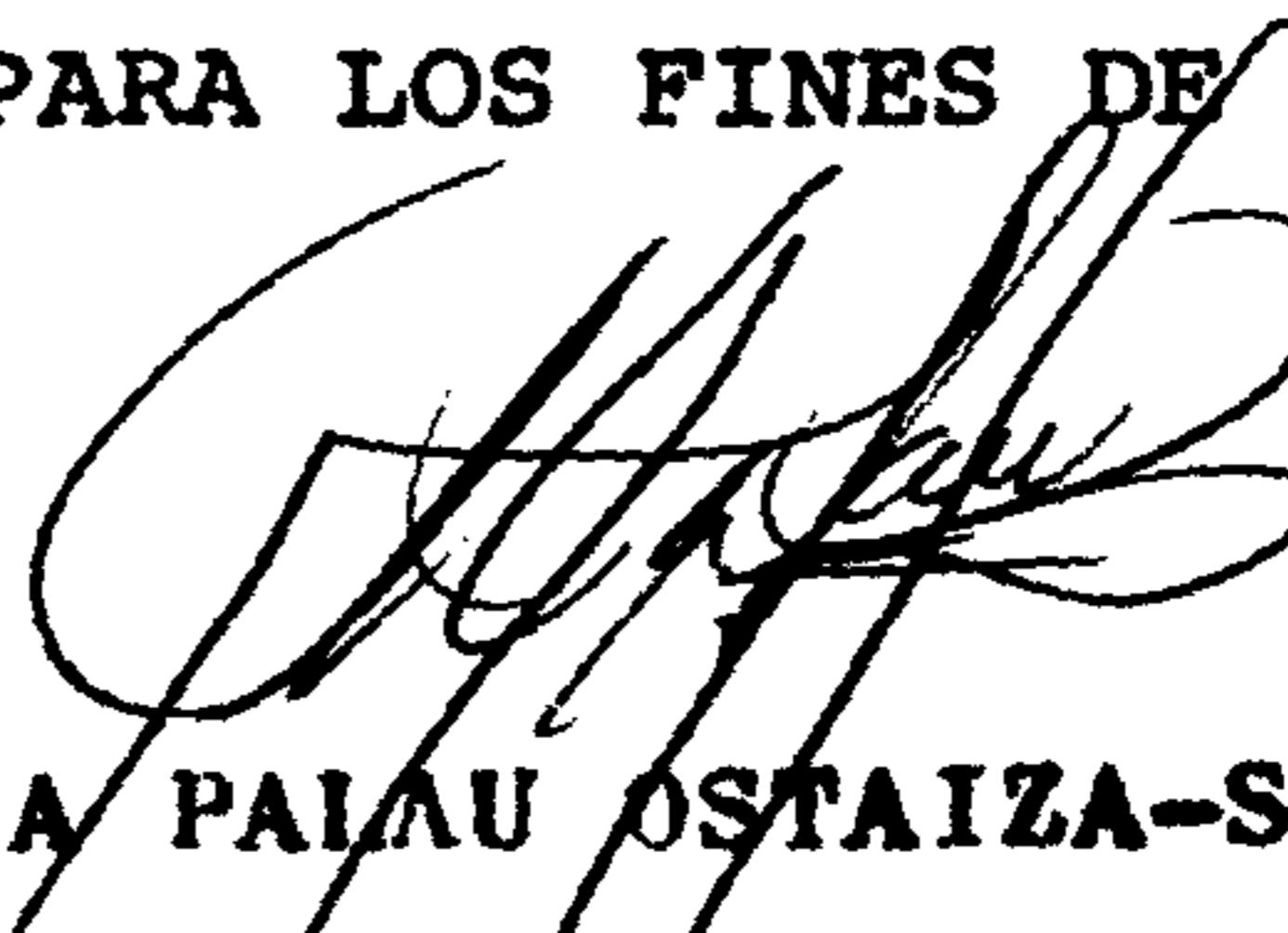
R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "BLANCO - BLANCOSA S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Milagro, el 29 de julio de 1.976, se constituyó la compañía anónima denominada "BLANCO - BLANCOSA S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Milagro, el 29 de julio de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social asciende a la suma de UN MILLON DE SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.
Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Septiembre de 1.977 de fojas 22.731 a fojas 22.740 N° 5.013 Libro de Industriales, y anotada bajo el N° 27.719 del Repertorio.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Boris Toledo Barbero, en su calidad de Gerente General.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- Se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, en el que constará que el capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero cero uno al mil inclusive.
- 6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital - y reforma de estatutos de la compañía "BLANCO - BLANCOSA S.A." fué expedida mediante Resolución N° 7304 de 9 de Septiembre de Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Septiembre de fojas 22.726 a fojas 22.730 N° 5.012 Libro de - 1 Industriales y anotada bajo el N° 27.718 del Repertorio.

W
LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 30 de Septiembre de 1.977

e . e . 277


Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA-SECRETARIO